



Guillermo Hernández Peña (foto: archivo)

cionalistas latosos que creemos ver una confrontación insoluble entre ciencia ('antigua') y religión, cualquiera que sea ésta. ¿Qué sería de la religión católica, por ejemplo, sin la resurrección de Jesús, sin la virginidad de María, sin las esperanzadas peticiones a Dios, la Virgen y los santos, en definitiva, sin los milagros? Milagros que –decimos– son inadmisibles, ya que suponen negar la capacidad de la ciencia para explicar fenómenos naturales. De la ciencia 'antigua', claro, que en la 'nueva' cabe eso y más, hasta Adán y Eva caben.

El único consuelo que a estos latosos nos queda es que en la asignatura de Religión no se utilizan las creencias de la 'nueva ciencia' para apoyar ataques a los derechos de los homosexuales y de las mujeres, a la investigación con células madre, al derecho a una 'muerte digna'... ¿O acaso no es así?

### **Asamblea extraordinaria y ordinaria 2013**

El pasado 13 de abril se celebró la asamblea de socios, que fue precedida de una asamblea extraordinaria convocada para la modificación de los estatutos necesaria para incluir el laicismo dentro de los objetivos. Concretamente, el artículo 4º queda como

“Art. 4º ARP-SAPC impulsa el desarrollo de la ciencia, el pensamiento crítico, la educación científica, el laicismo y el uso de la razón; promueve la investigación crítica de las afirmaciones paranormales y pseudocientíficas desde un punto de vista científico y racional, y divulga la información sobre los resultados de estas investigaciones entre la comunidad científica y el público en general.”

También se cambió el apartado *f* del artículo 13, que adquiere la siguiente forma:

“Art.13.º Son funciones de la Junta Directiva:

[...]

f) Aprobar las altas y bajas de socios.

La admisión de nuevos socios tendrá carácter provisional, y deberá ser ratificada por la primera Asamblea Ordinaria de ARP-SAPC que se celebre. Hasta ese momento y su ratificación por la asamblea, la admisión podrá ser revocada por la Junta Directiva. Los socios provisionalmente admitidos tendrán exactamente las mismas garantías, derechos y obligaciones que el resto durante el tiempo que dure esa situación de provisionalidad.”

En la asamblea ordinaria, tras los tradicionales puntos de altas y bajas de socios, informes de actividades, aprobación del informe de cuentas y gestión, etc. tuvo lugar la votación del premio Mario Bohoslavsky, que en esta ocasión ha recaído sobre Eparquío Delgado, protagonista de la entrevista que se publica en este mismo número.

Previamente se comunicó a los asistentes que el premio Lupa Escéptica ha recaído, por unanimidad, en Guillermo Hernández Peña, como reconocimiento a su labor al frente del grupo de desarrolladores y moderadores web de la asociación. El nombre de Guillermo se une a otros socios como Alfonso López Borgoñoz, Juan Soler, José Antonio Pérez, o la organización de Escépticos en el Pub Madrid.

El grupo de desarrolladores y moderadores web se encarga de gestionar las listas de correos internas de ARP-SAPC, la lista de correos escépticos, las cuentas de la sociedad en las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube...), además del dominio *escépticos.es*, el mayor repositorio de contenidos sobre pensamiento crítico en castellano en la actualidad.

La nota emotiva tuvo lugar tras el almuerzo, donde tuvimos la visita de la viuda de Arturo Bosque y su hija, que recibieron de manos del vicepresidente, Jorge J. Frías, el reconocimiento de ARP-SAPC. Frías recordó el compromiso de Bosque con esta sociedad, que nunca faltaba a las asambleas, y su legado más importante, la Red Escéptica Internacional, que actualmente actualiza *Sacha Marquina*.